

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

CORTES

Sesion del dia 6 de junio

Abierta la sesion á las once y media, fue aprobada el acta de la deyer y despues de darse cuenta de varias comunicaciones del gobierno de poco interes, que se mandaron pasar á las comisiones respectivas, se procedió á la discusion por artículos del proyecto de ley electoral.

Se leyó y abrió la discusion sobre el primero que dice así:

Art. 1.º—Todas las provincias de península e islas adyacentes nombrarán un diputado por cada 50,000 almas de su poblacion, y propondrán por cada 85,000 tres candidatos para el senado.

El señor Pascual se opuso al artículo, porque en su concepto debía decir en vez de todas las provincias, *todas las clases de la sociedad* nombrarán los diputados que les correspondan, segun el número de los electores pues de este modo la representación nacional sería efectivamente la espresion de todas las clases y de todas las exigencias y necesidades de la nacion.

El señor Olózaga contesta á dicho señor, manifestando cuan lejos estaba la comision de que se impugnase su artículo de la manera imprevista que lo habia hecho su señoría, pues en caso de admitirse su idea de que la eleccion de diputado se hiciese por las clases de la sociedad se volvería á desmenbrar la nacion en diversas fracciones de intereses opuestos, dividiendose aquella en innumerables porciones escéntricas, cosa muy perjudicial, por lo que las cortes aprobarán el artículo que ocupaba su atencion.

El señor Miranda dijo que debía suprimirse el artículo, y decirse solo que se haria la eleccion en virtud de lo prevenido en los artículos 14 y 21 de la Constitucion.

El señor Sancho contesta que en

la Constitucion no está incluido este artículo, pues allí solo se fija que el número de almas porque se elegirá un diputado será por lo menos de 50,000 almas.

Puesto en seguida el artículo á votacion queda aprobado y lo mismo el artículo 2.º que sigue, sin discusion.

Art. 2.º—"La provincia en que resulte un exceso ó sobrante de la mitad al ménos del número respectivo de almas espresado en el artículo anterior, nombrará un diputado ó propondrá tres candidatos mas para senadores.

Se puso á discusion el tercero que dice:

Art. 3.º—"Para que pueda tener efecto lo dispuesto en el artículo 19 de la Constitucion, las dos primeras renovaciones por terceras partes de los senadores, se verificaran por un sorteo, que se hará en el senado luego que este se reuna cuidando de que, en cuanto sea posible, se renueven tambien por terceras partes los senadores de cada provincia, y de que nunca se renueven á la vez todos los senadores de la provincia que tenga mas de uno."

El señor Gonzalez Alonso manifestó, que el artículo no podia tener cumplimiento respecto de aquellas provincias que solo tienen un senador.

El Sr. Olózaga dijo, que este no era un punto esencial de la ley, y pertenecia mas bien al arreglo interior de los senadores.

El Sr. Fernandez Baeza espuso, que la renovacion debía ser en razon directa del número de senadores, y que debía aclararse algo la idea de que solo debe quedar á la suerte la renovacion de aquellas provincias que tienen solo un senador.

El Sr. Sancho, manifestó lo fácil que era la egecucion de lo propuesto por la comision y añadió, que si el señor Fernandez Baeza

no quedaba satisfecho, podia proponer por escrito lo que con tanta claridad deseaba.

El señor Soler, impugnó el artículo porque creia que se debía dejar enteramente á la suerte la renovacion; pues los senadores nombrados no eran ya de las provincias y si de toda la nacion, y podian resultar algunas de las primeras perjudicadas.

El señor Gonzalez (don Antonio) como de la comision, rebatió la impugnacion del señor Soler, y despues de un ligero debate entre los señores Miranda y Sancho, se puso á votacion el artículo, y fué aprobado. Se procedió á discutir el siguiente:

Art. 4.º—Siempre que haya elecciones generales ó parciales de diputados ó senadores, cada provincia nombrará un número de diputados suplentes, igual á la tercera parte de los individuos que tenga que nombrar para entrambos cuerpos colegisladores, sin que deje de elegir diputado suplente aunque solo nombre un diputado propietario ó proponga un senador.

El señor Valdés (don Dionisio) dijo que notaba cierta falta de exactitud en el lenguaje del artículo, y que le parecia que la comision a cogeria gustosa una enmienda cual era la de sustituir á las palabras «de los individuos que tengan que nombrar para entrambos cuerpos &c.», las siguientes, de los individuos que le corresponda nombrar entónces.

El señor Sancho manifestó que la comision aceptaba lo propuesto por el señor Valdés por estar mas claro de este modo.

Continuó el debate entre los señores Falero, Olózaga, Gomez Becerra, Sancho y Soler, y fué en seguida aprobado el artículo con la rectificacion indicada.

Suspendida esta discusion, presentó el señor Falero una esposici-

on de la guarnicion y milicia nacional de Cuenca, en que, segun dijo su señoria, se pedia la reorganizacion de aquellos cuerpos que habian sido siempre el baluarte mas firme de la libertad de la patria.

Declarada de segunda lectura y admitida á discusion una proposicion del señor Saravia y otros diputados, en que pedia al congreso se sirviese declarar puerto de primera clase al de Cartagena, se mandó pasar á las comisiones de restablecimiento de decretos y marina.

A la de la ley electoral despues de seguirse los trámites prevenidos por el reglamento, una proposicion de los señores Osea, Tarin, Charco y otros varios, pidiendo se señalasen dietas á los diputados para que no se les siguieran perjuicios en sus intereses, interin desempeñaban su honroso encargo.

Se dió cuenta de que el ayuntamiento constitucional de Madrid supplicaba á las córtes, se sirviesen declarar, que el actual ministro de la gobernacion de la peninsula habia incurrido en casos de responsabilidad, firmando la real orden de 13 de abril de este año y quebrantando lo prevenido en el artículo 223 de la Constitucion y los 29 y 50 de la ley de 3 de febrero de 1823, y que por consiguiente aquella real orden era de ningun valor, y el ayuntamiento podia llevar á ejecucion sus acuerdos sobre la alineacion de la calle de la Almudena.

Despues de algun debate sobre á qué comision debia pasar, se decidió que pasase á la de infracciones de Constitucion.

Por no acceder las córtes á que se prorogase la sesion, no se continuó dando cuenta del despacho ordinario; y se levantó la sesin á las tres y media.

EL ABATE DE L' EPÉE.

En el catálogo de los bienhechores de la humanidad, pocos merecen un lugar preferente al abate de l' Epée. Este hombre modesto y virtuoso consagró sus talentos, su fortuna, su vida entera á una empresa la mas filantrópica è interesante: la educacion de los sordos-mudos. Admiramos el celo è intrepidez de los misioneros que se espatrian á regiones remotas, y arrostran la muerte por convertir algunos salvages al cristianismo. En nuestro pais, entre nosotros mismos existen miles de individuos

privados de los consuelos de la religion, y tanto mas desgraciados cuanto que viven en medio de una sociedad civilizada sin disfrutar ninguna de sus ventajas; ¿No es pues tambien una mision generosa penetrar en el alma del sordo-mudo, revelarle su alto destino, y destruir la lanera que la privacion de un sentido ha levantado entre él y el resto de los hombres? El abate de l' Epée comprendió la importancia de esta mision, y ha sabido llenarla con un celo y perseverancia que reclaman la veneracion de la posteridad.

CARLOS MICHEL DE L' EPÉE nació en Versalles el 25 de Noviembre 1712. Su padre, arquitecto del rey, disfrutaba de una mediana fortuna. Sencillo en sus costumbres y de una probidad severa, supo inspirar á sus hijos el amor á la virtud y la moderacion en sus deseos. El jóven de l' Epée adquirió temprano por el ejemplo doméstico, la dulzura de carácter, la humildad, y el anhelo de ser útil á sus semejantes que le distinguieron toda su vida. Su padre le destinaba al estudio de las ciencias, y en ellas hizo el jóven de l' Epée progresos rápidos; pero á la edad de diez y ocho años se sintió llamado al sacerdocio, y despues de haber obtenido, no sin dificultad, el consentimiento de sus padres, se entregó al estudio de la teologia con una asiduidad ejemplar, pero profesando al mismo tiempo una notable independendencia de principios. Llegado el caso de recibir la primera iniciacion al sacerdocio, le propusieron segun costumbre que firmase un formulario cuyo tenor repugaban sus convicciones religiosas; su mano rehusó hacer traicion á su conciencia. Consintieron sin embargo en admitirle al estado eclesiástico, pero le fue negada la obcion á las sagradas órdenes. Creyendo que sus humildes servicios al pie de los altares no eran suficientes á satisfacer su deuda hácia la sociedad, se aplicó al estudio de las leyes, y despues de sufrir un exámen rigoroso fue recibido abogado en el parlamento de Paris. Pero no frecuentó por largo tiempo los estrados era demasiado pronunciada su vocacion, y el amor á la humanidad le impelia siempre á la enseñanza de las verdades religiosas y morales; no tardaron en realizarse los votos mas ardientes de su corazon. El obispo de Troyes, sobrino del célebre Bosuet, prelado tan distin-

guido por su virtud como por su tolerancia, acogió al jóven de l' Epée, y despues de conferirle los órdenes sagrados le confió un modesto canonicato en su diócesis. En el ejercicio de su santo ministerio supo de l' Epée asociar á los principios austeros las virtudes mas dulces, y su vida y pastoral fue digna de la de Fenelon. Por entences, y cuando solo contaba veinte y seis años dió una prueba notable de humildad, rehusando una mitra que le ofreció el cardenal Fleuri, en reconocimiento de un servicio personal que habia hecho al prelado el padre del jóven abate.

Despues de la muerte de Bossuet volvió el abate de l' Epée á Paris donde tuvo que someterse á nuevas pruebas. Su tolerancia y desocupacion le acarrearón la enemistad y censuras del arzobispo de Paris que le retiró sus licencias.

Mientras que la intolerancia suscitaba mil contradicciones al abate de l' Epée, este hombre virtuoso respetaba todas las creencias. Un protestante Mr. Ulrich vino de Suiza para aprender en su escuela el arte de instruir á los sordo-mudos. Fuè bien recibido, y muy luego sus corazones dignos el uno del otro se ligaron en estrechisima amistad. De l' Epée consideraba á todos los hombres como sns hermanos, y en sus últimos años formaba sinceros votos en favor de la reintegracion de los israelitas en la sociedad comun. Esta tolerancia, esta fraternidad universal, este amor al bien, daban á su fisonomia una espresion de dulzura y de bondad que sin conocerle prevenia en su favor.

Hasta aqui hemos visto en el abate de l' Epée al hombre virtuoso y modesto, al sacerdote celoso y tolerante; ahora va á revelarse el hombre de genio.

En el abate l' Epée el amor á al humanidad era una pasion; la casualidad le proporcionó los medios de entregarse esclusivamente á esta propension generosa. He aqui como esplica el mismo la causa que le indujo á consagrarse á la educacion de los sordos-mudos. «El padre Vanin sacerdote respetable habia empezado la educacion de dos hermanas gemelas sordo-mudas de nacimiento. A la muerte de este virtuoso ministro se hallaron las pobres niñas sin socorro alguno, no habiendo querido nadie comprometerse á continuar ó volver á emprender esta tarea. Persuadido de que

estas dos criaturas vivirían y morirían en la ignorancia, y privadas del conocimiento de su religión si yo no procuraba enseñarlas, me compadecí de su situación y mandé que me las trageran, proponiéndome hacer cuanto estuviese de mi parte." Que sencillez tan interesante unida á la caridad mas pura!

Otros, antes que el abate de l' Epée, habian hecho algunos ensayos para la instruccion de sordo-mudos. Pedro Ponte y Juan Bonet en España, Wallis y Burnt en Inglaterra, Manuel Ramirez en Cordova; Pedro de Castro en Mantua, Conrado Amman en Holanda; Van Helmont en Alemania; Pereire y Ernand en Francia, habian instruído algunos sordo-mudos aislados pero todos estos institutores fueron guiados por el principio de que para cultivar la inteligencia de estos desgraciados es necesario enseñarles á hablar, y sus esfuerzos limitándose á los beneficios de una educacion individual no produjeron ningun resultado general para la humanidad. Cuando el abate de l' Epée concibió su generoso proyecto, ignoraba las tentativas de sus predecesores, y aun cuando hubiesen llegado á su noticia no dejaría por eso de ser el inventor del arte de instruir á los sordo-mudos, respecto á que fue el primero que lo fundó sobre su verdadera base, imprimiendo á esta empresa el carácter de un beneficio general para su clase numerosa de la sociedad.

Los sordo-mudos están dotados de las mismas facultades intelectuales que los demás niños que disfrutan del uso completo de sus sentidos; pero necesitan ocasiones para desenvolverlas; la privacion del oído haciendo menos frecuentes estas ocasiones para el sordo-mudo, puede retardar el desarrollo, pero no puede impedirlo enteramente. Las escenas variadas de la naturaleza son tambien un idioma, y para comprenderlo no necesita el sordo-mudo del auxilio de nuestras lenguas convencionales. Esta primera cultura por medio de los hechos, es mas estensa de lo que aparece á primera vista. Bien pronto experimenta el sordo-mudo la necesidad de entrar en comunicacion con las personas que le rodean, y las cosas que fueron sus primeros institutores vienen tambien á ser los primeros signos de sus ideas. Sin duda alguna este language del sor-

do-mudo aislado, es tan limitado como el círculo de sus ideas; pero se aumenta considerablemente cuando se reúnen en sociedad varios de estos desgraciados. Entonces cada uno contribuye con su contingente á la masa comun; nuevas relaciones, nuevas necesidades hacen nacer ideas y sensaciones nuevas y los signos siguen siempre el progreso de la inteligencia.

El abate de l' Epée comprendió todo el fruto que podria sacarse del language mímico para la aduacacion de los sordo-mudos, se valió de este language, lo estendió, lo perfeccionó, y construyéndolo sobre el modelo de nuestros idiomas convencionales, le hizo servir al cultivo intelectual de sus alumnos, y á la interpretacion de las palabras. Si en la formacion de esta lengua de signos metódicos, se le han escapado algunas imperfecciones no olvidemos la inmensidad de la obra que habia emprendido se trataba nada menos que de hacer por medio de signos lo que una larga serie de generaciones ha llegado á hacer con las lenguas artificiales.

Mientras el abate de l' Epée se entregaba con asiduidad á la creacion de su método y la instruccion de sus alumnos, tuvo que combatir las preocupaciones que existian entonces respecto al estado intelectual del sordo-mudo, preocupaciones sostenidas por algunos teólogos y filósofos. Animado de un celo extraordinario por el buen éxito de su obra, presentó algunos de sus alumnos á exámenes públicos á los cuales concurren personas distinguidas, sabios de todos los paises, príncipes; y muy luego las prevenciones malignas se trocaron en bien merecida admiracion. Tuvo tambien que combatir la oposicion violenta de algunos institutores de sordo-mudos; y en sus cotroversias con ellos desplegó el abate de l' Epée toda la franqueza de su carácter.

El abate de l' Epée ha publicado varios escritos, que contienen la exposicion de su método y la polémica que tuvo que sostener con sus adversarios. Inventor de un arte tan útil á la humanidad, fue ademas su mas celoso promotor. No se limitaba su solicitud á los sordo-mudos de su propio pais, sino que se constituyó en apóstol de sus compañeros de infortunio en todos paises. Con este objeto aprendió varios idiomas extranjeros; "ójala" dice, "que estas diferentes naciones se convezan de las ventajas que les pro-

porcionaría el establecimiento de una escuela para la instruccion de sordo-mudos! Les he ofrecido y les ofrezco aun mis servicios, pero siempre con la condicion de que no olviden que yo no espero ni admitiré recompensa alguna de cualquier género que sea." El emperador José II durante su permanencia en París, asistió á las lecciones del abate de l' Epée. Lleno de admiracion le ofreció una abadia en sus estados: "Soy ya anciano" respondió l' Epée, "si vuestra magestad desea favorecer á los sordo-mudos, no deben recaer vuestros beneficios sobre mi persona ya próxima al sepulcro, sino sobre la obra misma." El emperador adoptó la idea del abate de l' Epée, y le envió al abate Storck, quien despues de recibir sus lecciones volvió á su patria para fundar la institucion de sordo-mudos de Viena.

En 1780 el embajador Rusia vino á felicitar al abate de l' Epée por Catalina II ofreciéndole ricos presentes: "Señor embajador," respondió el abate, decid á S. M. que no le pido por todo favor, sino que me envíe un sordo-mudo á quien instruiré.

Aspiraba este hombre generoso á tener sucesores que propagasen y continuasen su obra, y estos deseos se cumplieron en parte. Un crecido número de institutores se formaron á su lado, y fundaron despues escuelas en diferentes paises. Entre sus discípulos se distinguen los Sres. Angulo y Alca españoles, el abate Storck en Viena, el abate Silvestri de Roma el abate, Sicard en Francia, Mr. Vlrich de Suiza, Dole y Guyot en Holanda.

Treinta sordo-mudos recibían instruccion gratuita del abate de l' Epée que los mantenía ademas á sus espensas. Este hombre benéfico era á la vez institutor y padre de sus discípulos; limitado á una renta de doce mil libras (sobre cincuenta mil rs.) se impone á así mismo privaciones para que no las experimentasen sus hijos adoptivos. Durante el rigoroso invierno de 1788, este anciano venerable pasaba sin fuego para calentarse, por no aumentar su gasto personal. Sus discípulos le obligaron á proveerse de leña, y solía decirles con frecuencia; "amigos míos, os he robado cien escudos."

Mucho tiempo transcurrió antes que el abate de l' Epée consiguiese del gobierno la proteccion que merecia su obra filantrópica, y ya la

influencia de su ejemplo habia promovido el establecimiento de varias instituciones en otros paises, mientras la suya se mantenía aun con sus propios recursos. Sin embargo, algun tiempo antes de su muerte, obtuvo por fin del rey Luis XVI una asignacion para su escuela, y recibió la dulce seguridad de que su obra no pereceria con él.

El abate de l' Epée murió á la edad de 77 años en 1789 el día 25 de diciembre. Pronunció su oracion fúnebre el abate Fauchet, predicador ordinario del rey en presencia de una diputacion de la asamblea nacional. Las leyes de 21 y 29 de julio de 1791 coronaron los esfuerzos del padre de los sordomudos fundando la institucion de París. En 1817 la real sociedad académica de las ciencias le pagó un justísimo tributo de admiracion, ofreciendo un premio á su mejor panegirista; obtúvolo Mr. Bebian, hoy director de la institucion de sordomudos de Rouen.

Se erigen estatuas á hombres que no han vivido mas que para su propia gloria, y se olvida con harta frecuencia al ser modesto que solo vivió para los demas. ¿Será acaso porque el recuerdo de los primeros necesita un monumento para perpetuarse, mientras que los beneficios que nos legó el hombre útil bastan para consagrar su memoria? El nombre del abate de l' Epée vivirá tanto como su obra. Todas las instituciones de sordomudos le deben su existencia, y son otros tantos monumentos que le recomiendan á la posteridad!

La meditacion

Qui te suit ? la douleur..... qu' apportes-tu ? les larmes.

D^e ARLINCOURT.

Hay un sitio en la orilla del rio
Que no azota el Levante cruel;
Salpicado de flores, sombrío,
Donde crecen el sauce y laurel.

Donde siempre la brisa resuena;
Donde siempre descuella la flor;
Donde el sol entre ramas apenas
Lanza un tibio y velado esplendor.

Corre el Betis, y besa la orilla
Murmurando su puro cristal:
Asomado á Occidente el sol brilla,
Solitario y lejano fanal.

De los cisnes escucho alli el canto,
Y el murmullo del negro ciprés:
La onda pura y dorada, entre tanto
Viene triste á estrellarse á mis pies.

Sueños vagos encantan el alma;
Tristes voces se escuchan dó quier;
Desparece el dolor en la calma;
Desparece en la calma el placer.

Ningun eco el silencio turbando
Interrumpe mi vago pensar:
Solo escucho las ondas silvando,
Solo escucho las brisas pasar.

Y las ondas que llegan rizadas
Se deshacen, y vienen despues
Otras mil que á su vez arrolladas,
Con espuma salpican mis pies.

Se suceden cual todo en el mundo;
Cual sucede una flor á otra flor;
Cual del alma en el valle profundo
El dolor sigue siempre al dolor.

Cual el llanto á los llantos sucede;
Como sigue el afan á el afan;
Cual la sangre abrasando, precede
En el pecho un volcan á un volcan.

Asi siempre corriendo, y llegando,
Todo pasa, y se gasta, y se vá:
Asi siempre sintiendo, y pensando,
La esperanza la vida nos dá.

La esperanza del bien siempre engaña;
La esperanza no engaña del mal,
Y la vida se seca, cual caña
Al aliento del austro fatal.

La belleza que tierna sonrie
Si mi vista la suya encontró,
De mi ardor devorante se rie,
Del ardor que otro tiempo encendió.

De experiencia á otra triste experiencia
Corre el hombre sin nunca acabar:
Si una flor perfumó su ecsistencia,
Al instante la vé marchitar.

El vivir es amarga ironía;
Sin embargo se anhela el vivir:
Si la vida vé pálida y fria,
Por qué aterra al humano el morir?

Y ese instante que cuenta de vida
Prolongarlo quisiera el mortal;
Mas allá de la tumba temida
Sueña en gloria, se sueña inmortal.

Pide á un Dios que lo saque
de olvido;
Le demanda otra vez ecsistir:
Si mi vida ha de ser cual ha sido,
Que me deje en la nada morir.

Todo al lado del hombre reposa;
Nada siente su negro dolor:
Silva siempre la brisa amorosa,
Mece siempre su tallo la flor.

Mil insectos estienden sus alas
Esmaltadas con oro y zafir:
La natura me muestra sus galas.
Sin que pueda con ella reir.

Los perfumes que exhalan las
flores,
Arrebata la brisa fugaz:
De las ondas los tristes clamores.
Con dulzura me gritan la paz!

Y esa paz que yo tanto deseo.
Y esa paz que á los cielos pedí,
Escondese en las ondas las veo,
Apartarse la miro de mi.

¿Que me importa que luego la
luna
Me ilumine con lumbre de amor?
¿Que me importa que nube ninguna

Me oscurezca su puro esplendor?
¿Que me importa mirar las estrellas

Sobre un cielo azulado brillar?
Ya están fijas cual lámparas bellas,
Ya se lanzan de luz en un mar.

Nada puede borrar mi tristeza;
No lo puede el delirio de amor
La sonrisa de tierna belleza
No consigue ahuyentar mi dolor.

Ni aun el tiempo lo puede tampoco:
Mi dolor con el tiempo nació,
Y su mano fatal poco á poco
De mis ojos la venda quitó.

Es tan solo una voz la fortuna
Son palabras la gloria y virtud;
Ellas llenan la cándida cuna,
Ellas llenan el negro atahud.

Y yo un tiempo sus aras de ofrendas
De suspiros, y llanto cubrí!
De la gloria buscaba las sendas;
De infortunio la senda seguí.

Es la dicha ilusion de un instante;
Es un sueño de paz y de amor;
Es un rayo de luz inconstante;
¿Lo constante no es mas que el dolor!

Salvador Bermudez de Castro.

(EL ARTISTA).

EXÁMENES PÚBLICOS,

La Junta de Comercio de esta Provincia ha acordado, que los alumnos de la cathedra de náutica, que se halla á su cuidado, celebren exámenes públicos, los días 27, 28 y 29 del corriente.

ERRATA.

La fecha del 10 que se puso á la comunicacion de la Junta Provincial inserta, en el número 62 de este periódico debe ser del 19.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.